Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 129/2011.

Asunción, 06 de Diciembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC N° 129/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN PINTURAS VARIAS,** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 05 de diciembre de 2011, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) EXODO S. A.
2) DREI ASOCIADOS S. R. L.
3) E. F. A. DISTRIBUIDORA DE Efraín F. Araujo
4) FERRETERIA INTERNACIONAL S. A.
5) RODRIGUEZ HNOS. S. R. L.

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **N° 2258** de fecha 05 de diciembre de 2011, dice (sic): *Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 05 de diciembre de 2011. En la misma se dejó constancia de que:*

1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Oferta, las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

Manifiesta: *Igualmente, consta en el expediente el original de* ***la Providencia Interna DCG-dg N° 115/2011****, de fecha 05 de diciembre de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto N° 21.909/03 Modificado por el Decreto N° 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN N° 129/2011.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Expresa además: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Sigue diciendo: *No obstante, se observa que Documentos Adicionales eran requeridos en el PBC, a lo que corresponde señalar que la empresa* ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,*** *presenta Certificado de Cumplimento Tributario VENCIDO a la fecha de Apertura.-*

En relación a este requisito, cabe mencionar lo dispuesto por el Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el artículo 47° Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: ...los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (...) ***en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las*

declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica. Por tanto, se recomienda que si esta empresa resultase adjudicada en el presente llamado, se solicite previamente a la firma del contrato, la presentación adecuada del mismo.-

Continúa diciendo: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el* ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: POR TANTO, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las evaluaciones realizadas por los distintos sectores, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo al Pliego de Bases y Condiciones, a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el informe de la Dirección de Planificación Económica de fecha 06 de diciembre, de 2011 expresa (sic): *"El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal."(...)"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *que se adjuntan; y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el* ***"RESUMEN ECONÓMICO - FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de análisis."(...)"Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la* ***SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1); Ítem a) "Capacidad Financiera" Sub Ítems a) Coeficiente de Liquidez y b) Coeficiente de Solvencia,*** *Folio N° 30 del Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, el anexo A del citado informe, señala:

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"
LLAMADO MOPC N° 129/ 2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS VARIAS.

N°	OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		PONDERACIÓN
1.-	- DREI ASOCIADOS S.R.L.	2.10	Cumple	0.46	Cumple	CUMPLE
2.-	- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.73	Cumple	0.56	Cumple	CUMPLE

Que, el informe Técnico de la Dirección de Bienes y Suministros N° 761 de fecha 05 de diciembre de 2011, expresa (sic):

1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 05 de diciembre de 2011, en el Salón de Actos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

Nº	EMPRESA	MONTO EN GUARANÍES
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	708.490.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	835.703.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	978.034.110
4	RODRIGUEZ HNOS	1.227.429.898
5	EXODO S.A.	1.876.783.502

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por las cantidades licitadas y a la sumatoria de los precios totales, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A** que acompaña a este informe.

Nº	EMPRESA	Monto de la Oferta Corregida (I.V.A Incluido)
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	708.490.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	835.703.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	978.034.110
4	RODRIGUEZ HNOS	1.227.429.898
5	EXODO S.A.	1.876.783.502

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.

Se verificó que los oferentes cumplan en general con las especificaciones técnicas y con los plazos de entregas de los bienes solicitados, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el siguiente resumen:

Nº	EMPRESA	Criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios conexos
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	PASA
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	PASA
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PASA
4	RODRIGUEZ HNOS	PASA
5	EXODO S.A.	PASA

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la capacidad de suministro y los plazos de entrega solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B** que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:

Nº	EMPRESA	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	PASA
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	PASA
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PASA
4	RODRIGUEZ HNOS	PASA
5	EXODO S.A.	PASA

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de la Oferta se hizo con los montos corregidos, completos y con los oferentes que cumplieron todos los requisitos solicitados en cuanto a los criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos y de Experiencia y Capacidad de Suministro, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	Monto de la Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	E.F.A. DISTRIBUIDORA	708.490.000	PASA	PASA
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	835.703.000	PASA	PASA
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	978.034.110	PASA	PASA
4	RODRIGUEZ HNOS	1.227.429.898	PASA	PASA
5	EXODO S.A.	1.876.783.502	PASA	PASA

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR,** en el marco del Llamado MOPC Nº 129/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN PINTURAS VARIAS **a la empresa E. F. A DISTRIBUIDORA** por la suma **de GUARANIES SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (Gs. 708.490.000.-) IVA INCLUIDO.**

2. Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 129/2011.

Asunción, 06 de Diciembre de 2011.

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN
Secretario General

.....

ABOG. ESTELA VELAZQUEZ
Abogado designado por el Sr. Ministro

.....

SR. CLEMENTE SANABRIA
Dirección de Bienes y Suministros

.....